(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

F0034-SADITRINA E



Página 1 de 9

Fecha de impresión: 20/03/2018

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Fecha de revisión: 20/03/2018

Versión: 1

Nombre del producto: SADITRINA E (Nº registro: 18672)

Cipermetrina 0.033% p/p (0.3 g/kg)

Código del producto: F0034

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Insecticida para uso profesional en espolvoreo. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos y plantaciones agrícolas). Empleo en cultivos al aire libre aplicándolo mediante espolvoreo con tractor.

Producto no autorizado en ámbitos distinto de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del R.D 1311/2012, de 14 de septiembre.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: FORMULADORES AGROQUÍMICOS EXTREMEÑOS S.L

Dirección: CTRA BADAJOZ-GRANADA KM 26

Población: LA ALBUERA
Provincia: BADAJOZ
Teléfono: +34 924 480151
Fax: +34 924 480103
E-mail: faesal@faesal.com
Web: http://www.faesal.com

1.4 Teléfono de emergencia: (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla. Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acuático agudo 1 (H400). Acuático crónico 1 (H410)

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:

GHS09 (medio ambiente)



Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Frases H:

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Frases P:

P261: Evitar respirar el polvo.

P262: Evitar el contacto con los ojos,la piel o la ropa. P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P391: Recoger el vertido.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente en ...

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

F0034-SADITRINA E



Versión: 1 Página 2 de 9
Fecha de revisión: 20/03/2018 Fecha de impresión: 20/03/2018

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y medio ambiente siga las instrucciones de uso.

2.3 Otros peligros.

A fin de evitar riesgos para las personas y medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos
N. CAS: 1332-58-7 N. CE: 310-194-1	[1] Caolin	75 - 100 %	-	-
N. Indice: 607-421- 00-4 N. CAS: 52315-07-8 N. CE: 257-842-9	(±)- a-ciano-3-fenoxibencil-(±)-cis,trans-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropano carboxilato,cipermetrina cis/trans +/- 40/60	0.033 %	- Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410	-

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

El contenido en partículas de sílice cristalino con diámetro inferior a 50 um es inferior al 0,1%. Contiene atapulgita (el contenido en % de fibras >5u debe ser inferior al 0,5%).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes. Retirar a la persona de la zona contaminada. La intoxicación puede provocar irritación de ojos, piel y mucosas.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado. No olvidar retirar lentillas.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado sin frotar. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

<u>Ingestión.</u>

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito. No administrar nada por vía oral.

^{*} Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

F0034-SADITRINA E

Versión: 1



Página 3 de 9 Fecha de impresión: 20/03/2018 Fecha de revisión: 20/03/2018

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Siempre que sea possible, llevar la etiqueta o el envase.

NO DEJAR SÓLO AL INTOXICADO EN NINGÚN MOMENTO. EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDIR AL MEDÍCO INMEDIATAMENTE O LLAMAR AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA (Teléfono 91-562 04 20). MANTENER A MANO EL ENVASE O ETIQUETA.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y aqua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

F0034-SADITRINA E



Versión: 1 Página 4 de 9
Fecha de revisión: 20/03/2018 Fecha de impresión: 20/03/2018

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos y plantaciones agrícolas).

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
Caolin	1332-58-7	España [1]	Ocho horas		2 fracción respirable
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2017.

El contenido en partículas de sílice cristalino con diámetro inferior a 50 um es inferior al 0,1%.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Usos:	AIRE LIBRE – CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO Y APLICACION (aplicación
	mediante tractor por espolvoreo)

Protección respiratoria:

Mascarilla tipo FFP1 (según Norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE_EN 143:2001/A1:2006).



Protección de las manos:

Guantes de protección química. Guantes de protección química según Norma UNE_En 166:2002. En caso de aplicación con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir de la mascarilla y gafas de protección siempre que se mantengan las ventanas cerradas.



Protección de los ojos:

Observaciones:

EPI: Gafas de protección. Características: Marcado «CE». Normas CEN: UNE_EN 166:2002



Mantenimiento:

La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a

diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los

oculares, rasgaduras, etc.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

F0034-SADITRINA E

Página 5 de 9

Fecha de impresión: 20/03/2018 Fecha de revisión: 20/03/2018

Protección de la piel:

Versión: 1

EPI: Ropa de protección

Marcado «CE» Categoría III tipo 5/6. Características: Normas CEN: UNE-EN 13034:2005+A1:2009

Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que poi Mantenimiento:

cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a Observaciones:

proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para

los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Polvo homogéneo fino Color: Marrón claro/ beig Olor: Específico-ligero Umbral olfativo: N.D./N.A. pH: 8,70-9,5 (1%) Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Punto de inflamación: > 60 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor: N.D./N.A. Densidad relativa:0,55 g/cc Solubilidad: N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: No explosivo Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de Gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Ácidos.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producirse una neutralización en contacto con ácidos.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar el contacto con ácidos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

F0034-SADITRINA E



Página 6 de 9 Fecha de impresión: 20/03/2018

Fecha de revisión: 20/03/2018

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.

Versión: 1

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

a) toxicidad aguda;

Acuático agudo 1 y acuático crónico 1.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular; Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

La cipermetrina es fuertemente absorbida por el suelo y no es susceptible de alcanzar aguas subterráneas. El producto no es biodegradable.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Log Pow para la cipermetrina= 5,3-5,6, BCF:1204.

12.4 Movilidad en el suelo.

La cipermetrina es fuertemente absorbida por el suelo y no es susceptible de alcanzar aguas subterráneas. El producto no es biodegradable.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

F0034-SADITRINA E

Versión: 1



Página 7 de 9 Fecha de impresión: 20/03/2018

Fecha de revisión: 20/03/2018

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos. Mitigación de riesgos medioambientales.

Evitar su liberación al medio ambiente (P273), recoger el vertido (P391) y Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos (P501).

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de 20m para alfalfa, algodón, patata, tomate y cucurbitáceas y de 50 m ó 30m con boquilla de reducción de deriva del 75% para encina y alcornoque.

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no utilizar donde haya abejas en pecoreo activo/retirénse o cúbranse las colmenas antes del tratamiento. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración/elimínese las malas hierbas antes de su floración.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

Conforme a lo establecido en el R.D 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivas de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos. Puede inducir a la proliferación de ácaros, por lo que se recomienda la vigilancia de los cultivos o plantaciones en que sean frecuentes los ataques de los mismos por si fuera necesario aplicar un acaricida específico.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN3077

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: 3077 Sólido potencialmente peligroso para el medio ambiente, N.E.P.(cipermetrina)GEIII, CLASE 9 (E). **IMDG**: 3077 Sólido potencialmente peligroso para el medio ambiente N.E.P..(cipermetrina)GEIII, CLASE 9 (E).

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

14.4 Grupo de embalaie.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

F0034-SADITRINA E



Página 8 de 9 Fecha de impresión: 20/03/2018

Fecha de revisión: 20/03/2018

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9

Versión: 1



14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC. No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y medio ambiente siga las instrucciones de uso.

Códigos de clasificación:

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización. EPI: Equipo de protección personal.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

F0034-SADITRINA E



Versión: 1 Página 9 de 9
Fecha de revisión: 20/03/2018 Fecha de impresión: 20/03/2018

Reglamento (CEE) n° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n° 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.